



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.864.7

MAT: APRUEBA MODIFICACIÓN
DE CONTRATO ANA MARÍA
ARROYO GATICA, ASISTENTE DE
AULA, DE LA ESCUELA "PUENTE
PERALES".

LAJA, **29 ABR. 2016**

VISTOS:

1. Oficio N° 23 de fecha 05.04.16 del Director de la Escuela G-982 "Puente Perales", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Decreto Alcaldicio N° 1.805 de fecha 24.03.16, que aprueba contrato de trabajo con la Srta. Ana María Arroyo Gatica.
3. Contrato de trabajo de fecha 07.03.16.
4. Ley SEP.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** modificación de contrato de trabajo de fecha 05 de Abril 2016, con doña Ana María Arroyo Gatica, Rut. N° , Asistente de Aula de la Escuela G-982 "Puente Perales".
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Pinto Alborno
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM/ ✓